ACTA DE APERTURA DEL PROCESO
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID N° 298.816/15"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del Viernes 09 de Octubre del año dos mil quince, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre del **PROCESO Contratación Directa "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID N° 298.816/15"**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo Benítez Director de la Dirección de Adquisiciones, y el Sr. Roberto Núñez Jefe del Departamento de Contrataciones.

Ante la presentación de una oferta al proceso de contratación, se decide realizar el acto de apertura de oferta atendiendo a lo que establece la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, cuyo texto dice lo que se trascribe a continuación:

"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicando, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.-

Se hace la aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.-

Acto seguido se procede a la Apertura de la oferta presentada y es como sigue:

OFERENTES	**MONTO TOTAL ECONÓMICO**
1) PETROSUR	Gs. 4.690 I.V.A. Incluido

OBSERVACIONES: Contrato Abierto

Monto Mínimo	**4.000.000.- Gs.**
Monto Máximo	**8.000.000.- Gs.**

PETROSUR, Presenta SIPE N° 1370749

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres siendo las Diez y Treinta horas firmando los presentes en el instrumento y llevando copia de la misma los abajo firmantes.

Roberto Núñez
Dpto. de Contrataciones

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

000123